POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:00:39 horas del 09/01/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91287135**

Apellidos y Nombres: **FIGUEROA BECERRA JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 120250706

WEB
13:52:48

Bogotá DC, 09 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME FIGUEROA BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91287135:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de enero de 2019, a las 13:51:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91287135
Código de Verificación	912871351901091351 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 91287135 de del señor(a) JAIME FIGUEROA BECERRA consultado en la fecha y hora 09/01/2019 02:27:48 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4574042

Aceptar

Banco Caja Social

HACÉ CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

JAIME - FIGUEROA BECERRA *Identificado con* *CC91287135*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0423 SAN GIL, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número	:	*24061569137*
Fecha de Apertura	:	*05 de abril de 2016*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: SENA
Realizada en la oficina 0460 PIEDECUESTA de la ciudad de PIEDECUESTA, el día jueves, 20 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

Efectuado por:
A0O7H4R5 - ADRIANA ORTIZ HARADA

Banco Caja Social
20 DIC 2018
Vo.Bo.
TRAMITADO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO Establecimiento Bancario

-Agencia Pública-
DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JAIME FIGUEROA BECERRA identificado con Cédula de Ciudadanía 91287135, se inscribió en nuestro servicio el día 10/01/2008.

El presente certificado se genera el día 23/01/2019, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

SENA

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

GestionarBienestar

NIT: 900.101.736-0

No Orden : 1150458
Paciente : FIGUEROA BECERRA JAIME
Documento Id : CC 91287135
Servicio: PIEDECUESTA
Empresa: EPS COOMEVA

Edad : 47 Años 2 meses 14 dias
Telefono : 6557558
Fecha de ingreso : 15-ene-2019 10:31 am
Fecha de impresión: 25-ene-2019 10:25 am

Examen		Resultado	Unidades	Valores de Referencia	
QUIMICA					
GLICEMIA AYUNAS		93	mg/dL	70	100
COLESTEROL TOTAL		* 220	mg/dL	50	200
TRIGLICERIDOS		* 345	mg/dL	0	170
COLESTEROL HDL		35	mg/dL	30	60
Valores de Referencia:					
Hombres	Alto Riesgo < 35				
	Riesgo Moderado 35-55				
	Sin Riesgo >55				
Mujeres	Alto Riesgo < 45				
	Riesgo Moderado 45-65				
	Sin Riesgo >65				
CREATININA		1.15	mg/dL	0.67	1.17

Firma Responsable

Jesús Andrés Daza Parra
Microbiólogo y Bioanalista
R.P. 1098767796

C.I.D.

EXAMEN OPTOMÉTRICO OCUPACIONAL

VERSIÓN: 1
FECHA: 06/09/2014
PÁGINA: 1 DE 2

VISIOMETRÍA [] OPTOMETRÍA [X]

1. DATOS DEL PACIENTE

FECHA: 30 09 2016 | INGRESO: X | EGRESO | PERIODICO | ALTURAS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	EDAD
FIGUEROA	BECERRA	Jaime	91287135	44

EMPRESA	CARGO	ANTIGUEDAD EN EL CARGO
PARTICULAR	INSTRUCTOR	

2. ANAMNESIS

SIGNOS Y SINTOMAS	SI	NO		SI	NO		SI	NO
Ardor Ocular		X	Fotofobia		X	Disminución Visión Lejana		X
Cansancio Ocular		X	Cefalea		X	Disminución Visión Próxima		X
Prurito Ocular		X	Resequedad Ocular		X	Salto de Renglón		X
Visión Doble		X	Secreciones		X	Irritación Ocular		X

3. ANTECEDENTES GENERALES / OCULARES

GENERALES	SI	NO
Hipertensión Arterial		
Diabetes		
Hipotiroidismo		
Sinusitis		
Migraña		
Cefalea		
Trauma craneoencefálico		

OCULARES	SI	NO
Quirúrgicos		
Alérgicos		
Patológicos		
Traumáticos		
Medicamentos		
Ortópticos		
Otros		

4. EXPOSICIÓN A RIESGOS OCUPACIONALES OCULARES EN EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES

Tipo de Riesgo	Tiempo de Exposición: Menos de 5 horas	Mas de 5 horas	Uso de Protección: Si	No	Uso de Protección por Riesgo
Químicos					
Vibración					
Radiación Ionizante					
Radiación Ultravioleta					
Material Particulado					
Temperaturas Extremas					

Ninguno [] Ocasional [] Diario []

Uso de Elementos [] Si [] No [] No Aplica

OBSERVACIONES:

5. TIPO DE CORRECCIÓN

	SI	NO			
Problemas de Refracción			Gafas	Lentes de Contacto	Ambos
Corregido			Frecuencia de Uso		
Ultimo Examen Visual			Ultimo Cambio de Formula		

6. LENSOMETRIA

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV
OD				
OI				
ADD				

TIPO DE RX:
Mono focal: | Progresiva:
Bifocal: | LC:

FECHA: 06/09/2014
PAGINA: 2 DE 2

EVALUACION

A. AGUDEZA VISUAL

	SIN CORRECCION			CON CORRECCION	
	Vision Lejana	PH	Vision Proxima	Vision Lejana	Vision Proxima
Ojo Derecho	20/20			20/20	
Ojo Izquierdo					

B. EXAMEN EXTERNO

	Ojo Derecho		Ojo Izquierdo	
	SI	NO	SI	NO
Blefaritis				
Edema Palpebral				
Ptosis Palpebral				
Orzuelo				
Secrecion Ocular				
Hiperemia Conjuntival				
Inyeccion Conjuntival				
Pinguecula				
Pterigio				

C. ESTADO MATOR

Cover Test Visión Lejana: 0

Cover Test Proxima a 40 cms: 0

Punto Próximo de Convergencia: 40

	Ojo Derecho		Ojo Izquierdo	
	Normal	Anormal	Normal	Anormal
Vision Cromatica				
Campo Visual				
Oftalmoscopia				
Estereopsis				

D. RETINOSCOPIA

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AGUDEZA VISUAL
OJO DERECHO	+2			
OJO IZQUIERDO	+2			

E. SUBJETIVO

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AGUDEZA VISUAL
OJO DERECHO	+2			
OJO IZQUIERDO	+2			
ADICCION	+2			

DIAGNOSTICO

	OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Astigmatismo		
Miopia		
Hipermetropia		
Presbicia	X	X
Emetropia		
Ambliopia		
Problema de Motilidad		
Insuficiencia de Convergencia		

INTERPRETACION

	OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Problema de Refraccion No Corregido		
Problema de Refraccion Adecuadamente Corregido		
Problema de Refraccion Inadecuada Corregida		
No Requiere Correccion	X	X
Adecuadamente Corregida Para Patologia de base		

RECOMENDACIONES

Control en un año	X	Correccion Optica con Anteojos	Valoracion por Ortoptica
Control en seis meses		Correccion optica con Lentes de Contacto	Valoracion Oftalmologia

OBSERVACIONES

Evaluado Por
Firma:
Nombre:
Registro:

SALUD OCUPACIONAL
Carrera 29 No. 40-44
Tels: 6323511 - 6345197

Aspirante o Trabajador
Firma:
Nombre
Documento
Identidad

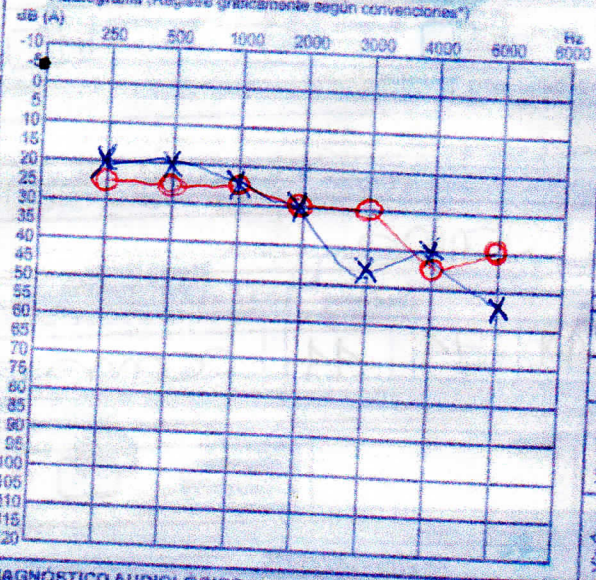
C.I.D. OCUPACIONAL

AUDIOMETRIA

Código: PS-FO-42
Versión: 1
Fecha: 12/03/2014
Página: 2 de 2

EVALUACIÓN

Audiograma (Registre gráficamente según convenciones*)



*Convenciones

	Oído Derecho (Use Rojo en la Gráfica)		Oído Izquierdo (Use Azul en la Gráfica)	
	Sin E	Con E	Sin E	Con E
Conducción aérea	O	△	X	□
Conducción ósea	<	[	>	]
Inaudible	↓	↓	↓	↓

Sin E: Sin Enmascaramiento Con E: Con Enmascaramiento

Otoscopia

Oído Derecho

Oído Izquierdo

Audiometría

		250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Frecuencia en Hz									
Vía Aérea	Oído Derecho	25	25	25	30	30	45	40	
	Oído Izquierdo	20	20	25	30	45	40	55	
Vía Ósea	Oído Derecho								
	Oído Izquierdo								

DIAGNÓSTICO AUDIOLÓGICO (Marque con una (X) la(s) casilla(s) correspondiente(s))

Diagnóstico	Oído Derecho	Oído Izquierdo	Bilateral
Audición Normal	☐	☐	☐
LARSEN: Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido Grado I	☐	☐	☐
LARSEN: Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido Grado II	☐	☐	☒
LARSEN: Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido Grado III	☐	☐	☐
Hipoacusia Conductiva	☐	☐	☐
Hipoacusia Mixta	☐	☐	☐

RECOMENDACIONES (Marque con una (X) la(s) recomendación(es) dada(s) al aspirante o trabajador)

Control Auditivo en un año	☐	Lavado Auditivo	☐	Oído Derecho ☐ Oído Izquierdo ☐
Control Auditivo en seis meses	☒	Audiometría Confirmatoria	☐	DD MM AAAA
Uso Protección Auditiva	☒	Exámenes Audiológicos Complementarios	☐	Cuáles:
Control por Otorrinolaringología	☒			

OBSERVACIONES

Hipoacusia Grado II Bilateral

Evaluado por:

Firma:

Nombre:

Registro:

Trabajador:

Firma: Jaime Figueroa Becerra

Nombre: Jaime Figueroa Becerra

Documento Identificación: 91 287 135 13/en 191 682 16

C.I.D. OCUPACIONAL AUDIOMETRIA

Código: PS-FO-42
Versión: 1
Fecha: 12/03/2014
Página: 1 de 2

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN

30 (DD) 09 (MM) 16 (AAAA) Blga (CIUDAD)

TIPO EXAMEN PARACLÍNICO (Marque con una (X))

Ingreso [X] Egreso [] Periódico [] Seguimiento []

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Razón Social: | Centro de Trabajo: Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: C.C. Cédula de Ciudadanía, C.E. Cédula de Extranjería, T.I. Tarjeta de Identidad, P.T.: Pasaporte)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
figueroa	Becerra	Jaime	

Tipo	Número de Documento de Identificación	Género (Marque con una (X)) Femenino	Masculino	Fecha de Nacimiento DD	MM	AAAA	Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
C	91287135	[]	[X]	01	11	71	44	coomeva

INFORMACIÓN OCUPACIONAL CARGO ACTUAL / RETIRADO O A INGRESAR

(Según información suministrada por el trabajador / aspirante)

Fecha Ingreso a la empresa DD	MM	AAAA	Cargo	Rotación SI	NO	Salario	Antigüedad en el cargo actual (No aplica para ingreso)	Años
			Instructor	[]	[]		[]	

ANTECEDENTES LABORALES CON EXPOSICIÓN A RUIDO (No aplica para cargos y empresas sin exposición a ruido)

EN LA EMPRESA ACTUAL

Nombre del Cargo Desempeñado (Igual con el cargo actual)	Tiempo (años)	Uso de E.P.A. (Marque con una (X) el elemento correspondiente) Tipo*				Tiempo*			

EN OTRAS EMPRESAS

Nombre de la Empresa (Inicia con la última empresa donde laboró)	Nombre del Cargo	Tiempo (años)	Tipo de Elemento de Protección Auditiva Utilizado

E.P.A. Elemento de Protección Auditiva. Tipo de Elemento de Protección Auditiva: I. Inserción, C. Copa, A. Ambos, N. Ninguno. Tiempos de Elemento de Protección Auditiva: D. Diario, R. Regular, M. Malo

ANTECEDENTES AUDITIVOS PERSONALES

(Marque con una (X) en la casilla correspondiente SI/NO según sea el caso)

	SI	NO	Observaciones (Para cada respuesta afirmativa especifique a continuación)
Otitis	[]	[✓]	
Trauma	[]	[✓]	
Cirugía	[]	[✓]	
Ingesta Ototóxicos	[]	[✓]	
Hipoacusia adjetiva	[]	[✓]	
Acufenos	[X]	[]	Bilateral
Otro	[]	[]	

ACTIVIDAD EXTRALABORAL CON EXPOSICIÓN AL RUIDO

(Marque con una (X) en la casilla correspondiente SI/NO según sea el caso)

	SI	NO	Observaciones (Para cada respuesta afirmativa especifique a continuación)
Tejo	[]	[]	
Moto	[X]	[]	
Discoteca	[]	[X]	
Servicio Militar	[]	[X]	
Polígono	[]	[X]	
Walkman	[]	[X]	
Otro	[]	[]	MÚSICO.

Condiciones de toma de la prueba:

Decúbito Auditivo: 8 Horas Realizó el test SI [X] NO [] Usó cabina sonoamortiguada SI [X] NO []

Marca y referencia audiómetro utilizado: Fecha de la última calibración: DD MM AAAA

medifam ips
medicina familiar ambulatoria

EN CONVENIO CON:

LABORATORIO CLÍNICO Y ESPECIALIZADOS ALAMEDA

LABORATORIO CLÍNICO Y ESPECIALIZADOS ALAMEDA

NIT 1.098.615.282-8

ORDEN DE SERVICIO:250119

PACIENTE:	JAIME FIGUEROA BECERRA		
SEXO:	MASCULINO	FECHA DE NACIMIENTO:	
IDENTIFICACION:	91287135	01/09/1971	
MEDICO:	PARTICULAR		
SEDE:	PIEDECUESTA		

Fecha y hora de atencion		Fecha y hora de resultados		Lugar de Entrega
25/01/2019	11:50 A.M.	25/01/2019	12:20 P.M.	MEDIFAM IPS

CUADRO HEMATICO

PRUEBA	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA
LEUCOCITOS	10.8	10^9/L	5 _10
BASOFILOS %	-	%	0_2
LINFOCITOS %	30	%	30_40
EOSINOFILOS %	-	%	0_3
LINFOCITOS REACTIVOS%	-	%	0_2.5
MONOCITOS %	5	%	3_7
NEUTROFILOS %	65	%	50_62
HEMOGLOBINA	16.0	g/L	12_16
HEMATOCRITO	48.0	%	37_47
PLAQUETAS	300	10^9/L	150_450

MORFOLOGIA ROJOS *NORMOCITICOS, NORMOCROMICOS*

Luz Adriana Ramírez C.
Bacteriologa y Lab. Clínico UDES
Reg. No. 1102286140

medifam ips
medicina familiar ambulatoria

EN CONVENIO CON:

LABORATORIO CLÍNICO Y ESPECIALIZADOS ALAMEDA

LABORATORIO CLÍNICO Y ESPECIALIZADOS ALAMEDA

NIT 1.098.615.282-8

ORDEN DE SERVICIO:250119

PACIENTE:	JAIME FIGUEROA BECERRA	
SEXO:	MASCULINO	FECHA DE NACIMIENTO:
IDENTIFICACION:	91287135	01/09/1971
MEDICO:	PARTICULAR	
SEDE:	PIEDECUESTA	

Fecha y hora de atencion		Fecha y hora de resultados		Lugar de Entrega
25/01/2019	11:50 A.M.	25/01/2019	12:20 P.M.	MEDIFAM IPS

PARCIAL DE ORINA

FISICO - QUIMICO		MACROSCOPICO	
COLOR:	AMARILLA	CELULAS EPT	1-3XC
ASPECTO	LIG. TURBIA	LEUCOCITOS	1-3XC
DENSIDAD	1.030	HEMATIES	-
PH	6,0	H.CRENADOS	-
PROTEINAS	NEGATIVO	H.ESTROMAS	-
GLUCOSA	NORMAL	BACTERIAS	ESCASAS
CETONAS	NEGATIVO	MOCO	+
BILIRRUBINAS	NEGATIVO	FOSFATOS TRIPLES	-
SANGRE	NEGATIVO	PIOCITOS	-
NITRITOS	NEGATIVO	CRIST. OXALATO DE CAL	-
LEUCOCITOS	NEGATIVO	CRIST. URATOS. AMORF	-
UROBILINOGENO	NORMAL	LEVADURAS	-

TECNICA:MICROSCOPIA

Luz Adriana Ramírez C.
Bacteriologa y Lab. Clínico UDES
Reg. No. 1102388140

medifam
medicina familiar ambulatoria ips
Nit. 900.463.757-8
Tel. 6 653009- Cel. 317 439 7105 - 313 858 4268
Carrera 5 No. 5-74 Frente al Hospital Local de Piedecuesta
medifam.s.a.s.ips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 948

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	01 MES	2019 AÑO	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

FIGUEROA BECERRA JAIME	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	47 AÑOS 2 MESES 27 DÍAS	CC	91287135
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
DOCENTE MUSICA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Henry Mauricio Ruiz Pinzón Médico General Especialista en Salud Ocupacional y Auditoría en Salud R.M. 4212 de 2012 L.S.O. 19792	Jaime Figueroa Bec
Firma:	**Firma:**
Nombre: RUIZ PINZON HENRY MAURICIO	**Nombre:** FIGUEROA BECERRA JAIME
R. M.: 4212 **L.S.O.:** 19792	**CC:** 91287135

República de Colombia

Gobernación de Santander

TIPO RESOLUCION	CODIGO AP-PO-110-80	VIGENCIA 03-11-15	VERSIÓN 3	PAG 1 DE 1

RESOLUCION NÚMERO E- 19792 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **HENRY MAURICIO RUIZ PINZON** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91223426 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **HENRY MAURICIO RUIZ PINZON.** - MEDICO Y CIRUJANO GENERAL -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91223426, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 02 NOV 2016

WILSON PEÑA GONZALEZ
Secretario de Salud Departamental (E)

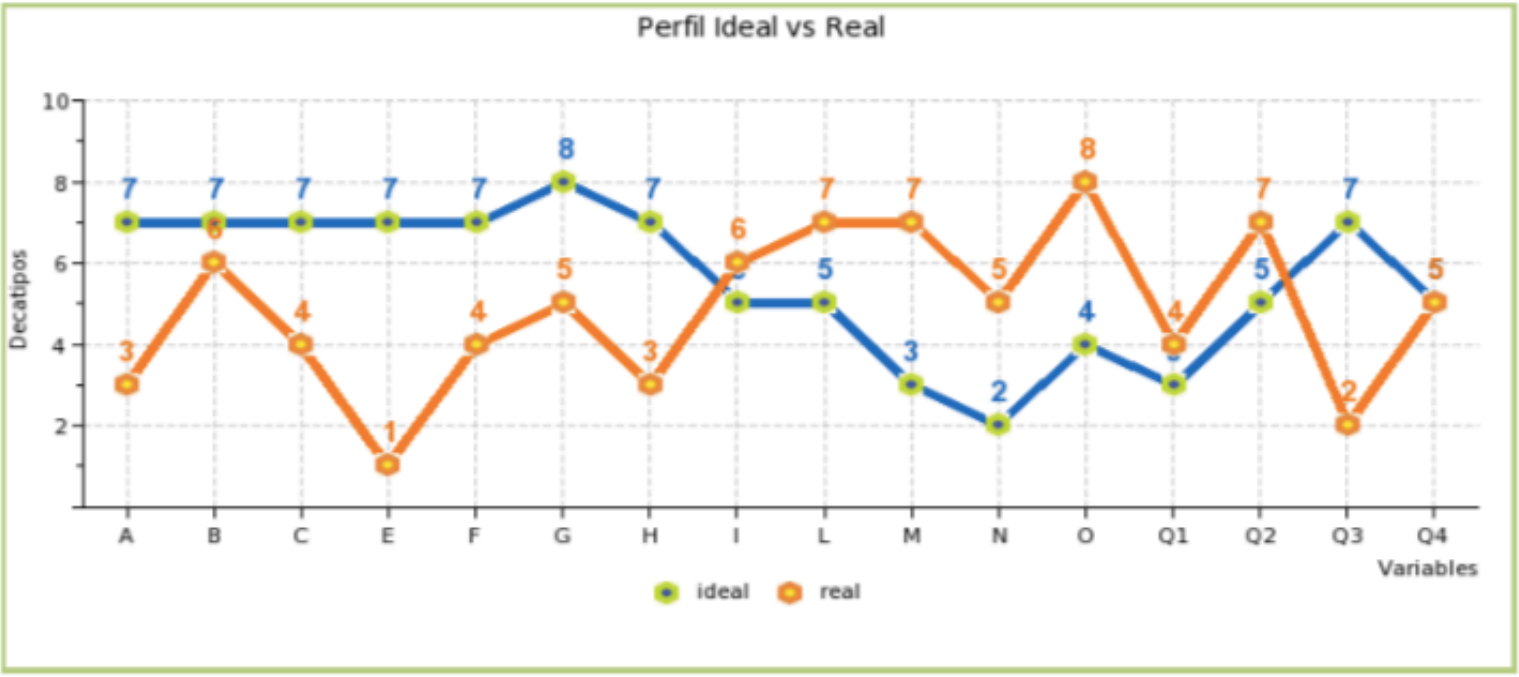
Reina S
Consultoría y Psicología

VALORACIÓN MENTAL Y SOCIAL

Empresa: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -

Nombre: Jaime Figueroa Becerra **CC.** 91287135

Fecha de Evaluación: 28 Enero 2019.



CONCEPTO PROFESIONAL.

Las puntuaciones obtenidas por la persona muestra un perfil mental sano y estable; no obstante las puntuaciones elevadas por encima de la media pueden llegar a sugerir que la persona debe fortalecer aspectos de inseguridad en el plano personal.

Las puntuaciones obtenidas por la persona describen una actitud de adaptación positiva frente a los entornos laborales e indican satisfacción con el trabajo.

Concluye que el Sr. JAIME FIGUEROA BECERRA en su valoración mental y social puntúa dentro del promedio; lo que le permite desarrollar sus actividades a nivel , social y laboral.

Psicologo, Esp.

LUIS CARLOS REINA SANCHEZ.

Tarjeta Profesional: 135011

Reina S

Consultoría y Psicología

16 N (Personalidad modelo Cattell)

Nombre	JAIME FIGUEROA BECERRA	**Cédula**	91287135
Género	Masculino	**Código de Usuario**	96-806
Edad	47 Años	**Baremo**	Hombres Profesional
Escolaridad	Profesional	**Fecha de Aplicación**	2019-01-28
Teléfono	3133589130	**Perfil**	16N
E-mail	jfb@misena.edu.co		

	Variables		PD	Dc	1 3 5 7 9
Variables 1° Orden	Reservado/abierto	A	23	3	
	Pens. concreto/abstracto	B	11	6	
	Inestable/estable	C	29	4	
	Sumiso/Dominate	E	17	1	
	Prudente/impulsivo	F	22	4	
	Despreocupado/escrupuloso	G	26	5	
	Tímido/espontaneo	H	22	3	
	Racional/emocional	I	22	6	
	Confiado/suspicaz	L	21	7	
	Práctico/soñador	M	21	7	
	Sencillo/astuto	N	22	5	
	Seguro/inseguro	O	25	8	IC
	Tradicionalista/innovador	Q1	18	4	
	Dep grupo/Autosuficiente	Q2	21	7	
	Deshinibido/controlado	Q3	21	2	
	Tranquilo/Tensionado	Q4	17	5	
Variables 2° Orden	Ansiedad	Q-I	0	6	
	Extraversión	Q-II	0	4	
	Auto-control	Q-III	0	3	
	Independencia	Q-IV	0	1	
	Dureza	Q-V	0	8	
Indicadores Clínicos	Neuroticismo	NEU	0	8	
	Psicoticismo	PSI	0	7	
	Propensión a accidentes	PA	0	4	
	Distorsión motivacional	DM	32	6	